



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Vilcas Huamán, 11 de febrero de 2025.

DOC: 09044070
EXP: 05006944

OFICIO MÚLTIPLE N° 015-2025-GRA-DREA/UGELVH-AGI-INFRA.

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y CETPRO del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Cronograma de actividades de Mantenimiento Regular de Locales Escolares periodo 2025-1.

REF. : Resolución Ministerial N°009-2025-MINEDU
Resolución Ministerial N°035-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarles que, con la finalidad de cumplir con las actividades del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos en los plazos indicados en la Resolución Ministerial N°009-2025-MINEDU y del indicador 4.1 de los Compromisos de Desempeño (CdD) 2025 establecido en la Resolución Ministerial N°035-2025-MINEDU, hago de conocimiento el **cronograma de actividades de ejecución de Mantenimiento Regular 2025-1** en las instituciones educativas de Educación Básica Regular y CETPRO de la jurisdicción de la UGEL Vilcas Huamán, según se indica en el **Anexo 1**. Bajo responsabilidad funcional.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EML/DPS-III-UGEL-VH
WFJ/Jefe. AGI.
EMR/Esp. Infra.
C.c. Arch.

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
DIRECCIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Anexo 01

Cronograma de Mantenimiento Regular 2025-1.

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO LÍMITE
Programación de acciones	Registro de Responsables de Mantenimiento	Especialista de Mantenimiento de la UGEL	01/03/2025
	Registro de FAM (Ficha de Acciones de Mantenimiento)	Responsable de Mantenimiento de la I.E.	07/03/2025
	Aprobación de la FAM	Especialista de Mantenimiento de la UGEL	07/03/2025
Ejecución de acciones	Retiro de los recursos transferidos del Banco de la Nación	Responsable de Mantenimiento de la I.E.	25/04/2025
	Culminación de la ejecución de acciones de mantenimiento	Responsable de Mantenimiento de la I.E.	25/04/2025
	Devolución de los recursos no utilizados (en la misma cuenta)	Responsable de Mantenimiento de la I.E.	30/04/2025
	Registro de Panel de Culminación (PC) de Acciones	Responsable de Mantenimiento de la I.E.	30/04/2025
Declaración de Gastos	Registro y envío de Expediente de Declaración de Gastos (DG) a través del sistema MI MANTENIMIENTO y en físico. (*)	Responsable de Mantenimiento de la I.E.	30/04/2025
	Levantamiento o subsanación de observaciones de la DG.	Responsable de Mantenimiento de la I.E.	07/05/2025
	Evaluación y aprobación de PC y expediente de DG	Especialista de Mantenimiento de la UGEL	07/05/2025

(*): Acción sin ampliación de plazo por ser la fecha límite para contabilizar el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño (CdD) 2025.

